

Acta de instalación del Comité Interno de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019 – 2024 de la Secretaría Particular del C. Gobernador, celebrada a partir de las 09:00 am (nueve horas) del día 19 (diecinueve) del mes de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), en la sala de Juntas de la Secretaría Particular del C. Gobernador, con domicilio en Paseo de la Presa Núm. 103, C.P. 36000, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Acorde a lo dispuesto en el Acuerdo Gubernativo núm. 371, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el día 06 de junio del 2018, a través del que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo Gubernativo núm. 73, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el día 01 de noviembre de 2013, a través del cual se crea el Consejo de Ética del Estado de Guanajuato, COEEG.

El COEEG tiene como función principal diseñar un Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores, que contempla la forma en que se determinan y apropian los valores que guían la conducta de los funcionarios públicos y los mecanismos a través de los cuales se replicarán en la totalidad de las dependencias y entidades estatales.

Con lo anterior la Secretaría Particular del C. Gobernador genera el "**Comité Interno de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**", órgano que vela y promueve los valores éticos que deben permear el actuar de sus servidores públicos.

En la presente Sesión se trataron los siguientes puntos:

Primer punto: lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. La Licda. Imelda Eréndira Martínez Argüello, Coordinadora de Desarrollo Institucional y Planeación de la Dirección de Desarrollo Institucional e Innovación de Procesos y Secretaría Técnica del Comité Interno, procede a hacer uso de la voz: muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, con motivo de conformar e instalar el **Comité Interno de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Particular del C. Gobernador**, procedo a pasar lista de los presentes mismos que fueron notificados con anterioridad sobre su participación:

Juana de la Cruz Martínez Andrade, Secretaria Particular del C. Gobernador; **Mariana Baeza Villa**, Directora General del Despacho del Secretario Particular del C. Gobernador; **José de Jesús Maciel Quiroz**, Director General Técnico; **Nadia Zaid León González**, Directora General de Casa Ciudadana; **Rocío del Carmen Gamiño Arroyo**, Encargada de la Dirección General de Administración y **Mónica Reyes Soto**, Directora de Desarrollo Institucional e Innovación de Procesos.

Informo que se encuentran presentes los integrantes de éste Comité, existiendo quórum legal para sesionar, por lo tanto, los acuerdos aquí asumidos tendrán plena validez.

Segundo punto: lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación del proyecto del orden del día. Este documento fue circulado a todos Ustedes, por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y el contenido de la misma, quienes estén por esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.

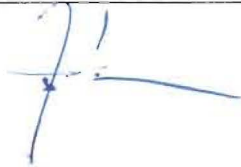
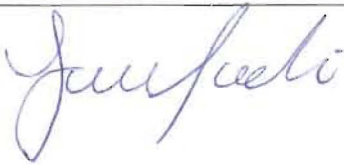
Tercer punto: continuando con el orden del día, se procede a tomar protesta a los nuevos integrantes del Comité Interno de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Particular del C. Gobernador.

La Licda. Juana de la Cruz Martínez Andrade, Presidenta del Comité, pide a los integrantes ponerse de pie y protestar hacer cumplir lo establecido en el **Comité Interno de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Particular del C. Gobernador**, así como desarrollar las funciones establecidas para el buen desempeño del Comité, velando por la defensa de los derechos de quienes laboran en la Secretaría Particular del C. Gobernador, fortaleciendo la gestión ética del desempeño en el servicio público, a través del conocimiento, la difusión y apropiación de los valores institucionales. Y si así no fuere, que la ciudadanía se los demande.

Sexto punto: clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión se da por terminada siendo las 09:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.

INTEGRACIÓN		
Nombre	Cargo	FIRMA
Juana de la Cruz Martínez Andrade	Presidenta / Secretaria Particular del C. Gobernador	
Mariana Baeza Villa	Directora General del Despacho de la Secretaria Particular del C. Gobernador	

José de Jesús Maciel Quiroz	Director General Técnico	
Nadia Zaid León González	Directora General de Casa Ciudadana	
Rocío del Carmen Gamiño Arroyo	Encargada de la Dirección General de Administración	
Mónica Reyes Soto	Directora de Desarrollo Institucional e Información de Procesos	
Imelda Eréndira Martínez Argüello	Secretaria Técnica / Coordinadora de Desarrollo Institucional y Planeación	